



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 192, fecha: lunes, 09 de Octubre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESCARICHE

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN N- 1/2017 DEL
ANEXO DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO 2017

2992

Elevado a definitivo el acuerdo plenario de aprobación inicial del expediente de modificación del anexo de inversiones número 1/2017 del vigente presupuesto, adoptado por el Pleno de la Corporación en fecha de 06/09/2017, al no haberse presentado reclamaciones durante el período de exposición pública del mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el detalle de tal modificación:

ANULACIÓN/INCLUSIÓN NUEVO PROYECTO	DENOMINACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha inicio	Fecha Fin	Años Anteriores	Años posteriores	Aplicación Presupuestaria	Coste Total	Financiación
ANULACIÓN PROYECTO	Barandilla	2017	2017	0	0	171/609	2.632,00	Recursos Propios
INCLUSIÓN NUEVO PROYECTO	Construcción de nuevas sepulturas	2017	2017	0	0	164/622	2.632,00	Recursos Propios

Contra el acto de aprobación definitiva de la modificación del anexo de inversiones, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Albacete, en el plazo de dos meses contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de



Guadalajara.

En Escariche a, 5 de octubre de 2017. Alcaldesa, Fdo. María del Carmen Moreno
Pérez